

SUMARIO

Año 17. Núm. 50. Mayo-Agosto 1997

	<u>Páginas</u>
<i>IN MEMORIAM:</i>	9
ESTUDIOS	
LOUIS FAVOREU: <i>Principio de igualdad y representación política de las mujeres. Cuotas, paridad y Constitución</i>	13
PALOMA BIGLINO CAMPOS: <i>La cláusula de supletoriedad: una cuestión de perspectiva</i>	29
LUIS MARÍA DíEZ-PICAZO: <i>Publicidad televisiva y derechos fundamentales</i>	61
JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO: <i>La publicidad como vertiente de la libertad de expresión en el ordenamiento constitucional español ...</i>	77
FRANCISCO ESCRIBANO: <i>La disciplina constitucional de la prórroga de Presupuestos</i>	103
NOTA	
MANUEL ARAGÓN REYES: <i>El significado jurídico de la capitalidad</i>	127
JURISPRUDENCIA	
Actividad del Tribunal Constitucional: Relación de sentencias dictadas durante el primer cuatrimestre de 1997 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid)	143
La doctrina del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1997	151

Estudios críticos:

JOAQUÍN GARCÍA MURCIA: <i>Criterios de representatividad, igualdad de trato y libertad sindical: Notas para un balance de Jurisprudencia constitucional</i>	188
ENRIQUE GARCÍA PONS: <i>Aporía del restablecimiento del Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas en el nuevo Código Penal</i>	217

CRITICA DE LIBROS

299

PEDRO CRUZ VILLALÓN: <i>Biografía intelectual de Tomás y Valiente</i>	241
JUAN LUIS REQUEJO: <i>Tribunal Constitucional, jurisdicción ordinaria y derechos fundamentales</i>	251
M. ^a ANGELES AHUMADA RUIZ: <i>Jueces y Administración en el Federalismo norteamericano</i>	261
ANA CARMONA CONTRERAS: <i>El control de constitucionalidad de disposiciones reglamentarias</i>	267
ANTONELLA SALERNO: <i>El régimen jurídico del Banco de España</i>	277

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

Noticias de libros	299
Revista de revistas	313

COLABORAN EN ESTE NUMERO

LOUIS FAVOREU: Profesor de la Universidad de Aix-Marseille. Director de la Revue Française de Droit Constitutionnel.

PALOMA BIGLINO CAMPOS: Catedrática de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

LUIS MARÍA DIEZ-PICAZO: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. Profesor del Instituto Universitario Europeo de Fièsole (Italia).

JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla la Mancha.

FRANCISCO ESCRIBANO: Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

MANUEL ARAGÓN REYES: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

JOAQUÍN GARCÍA MURCIA: Catedrático de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

ENRIQUE GARCÍA PONS: Doctor en Derecho.

PEDRO CRUZ VILLALÓN: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

MARÍA ANGELES AHUMADA RUIZ: Profesora Asociada de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

JUAN LUIS REQUEJO PAGES: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

ANA CARMONA CONTRERAS: Doctora en Derecho.

ANTONELLA SALERNO: Becaria de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

